



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252972/13.

Referencia alberca: 399/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de julio de 2015, se otorga a Vicente Moraleda Moraleda (70.339.055-H), María Cristina Moraleda Moraleda (3.862.909-J) y Cristino Moraleda Palmero (3.677.413-N) (Usufructuario), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Vicente Moraleda Moraleda (70.339.055-H), María Cristina Moraleda Moraleda (3.862.909-J) y Cristino Moraleda Palmero (3.677.413-N), (Usufructuario).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 8.137 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.441 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,35 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de julio de 2015.

Observaciones: Se reserva el usufructo Cristino Moraleda Palmero.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 8.137 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.441 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,35 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,18 metros.

Profundidad sondeo: 100 metros

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Herreruero. Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcela: 192.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 441.358; 4.383.186. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 8.137 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.441 metros cúbicos.

Superficie de riego (ha): 4,0683. Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcelas: 192 y 234.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 30 de julio de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Baillarín Iribarren.

N.º I.-6434